

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000028

Callao, 11 DE ENERO 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

El Memorandum N° 025 – 2018 – GRC / GA – ORH de fecha 15 de Enero del 2018, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documento de visto la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, pone en conocimiento sobre la Licencia con Goce de Haber desde el lunes 15 al viernes 19 de Enero del Presente año, por fallecimiento de la Cónyuge del Lic. Víctor Alipio Sulpres Jerez Gerente de Administración del Gobierno Regional del Callao, por lo que resulta necesario encargar dicha gerencia al Sr. Cristhian Omar Hernández De La Cruz, mientras dure la ausencia del Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

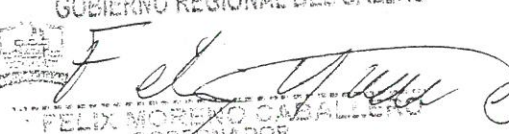
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, al Sr. Cristhian Omar Hernández De La Cruz, las funciones administrativas de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao desde el lunes 15 al viernes 19 de Enero del Presente año.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.:..... Fecha:.....